

N° 128/SEC/22

Valparaíso, 15 de marzo de 2022.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica el decreto ley N° 2.222, de 1978, que sustituye ley de navegación, en materia de responsabilidades ante la ocurrencia de accidentes marítimos, y otras condiciones de navegación, correspondiente al Boletín N° 13.756-02, con la siguiente enmienda:

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Artículo único

Número 4

Lo ha eliminado.

- - -

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 16.974, de 6 de octubre de 2021.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado